

**Acta de la reunión del SGCT**  
**Grado de Estudios Ingleses**

Reunión celebrada el 23 de marzo de 2012, a las 9:15 h. en la Sala de Reuniones de la 1ª planta de la Facultad de Filosofía y Letras.

Asisten los Profesores Don Alfonso Zamorano Aguilar, Profesor D. Antonio Barcelona Sánchez, Doña Amalia Marín Rubiales y Doña Paula Martín Salván, así como la alumna Doña Marina Pérez Romero. La Profesora Pilar Guerrero Medina excusa su ausencia por encontrarse enferma.

Antes de comenzar con el orden del día, el Sr. Presidente de la UGCT aclara la periodicidad de las reuniones que se mantendrán a lo largo de cada curso académico: Aunque en principio la Agencia Andaluza del Conocimiento estableció una reunión por trimestre (lo que generaba dudas acerca de si debían ser 3 reuniones en todo el curso académico, o 4 en todo el año natural), se solicitó que se permitiera a la UGCT reunirse una vez por cuatrimestre. Dicho cambio fue aceptado, por lo que las reuniones correspondientes al curso 2011-2012 serían la celebrada en noviembre de 2011 y la celebrada hoy, 23 de marzo de 2012. El Presidente recuerda además que el hecho de reunirse en sí mismo forma parte de los requisitos del Contrato Programa, del que depende parte de la financiación de la Facultad.

**1. Aprobación del acta de la reunión anterior**

Se aprueba el acta de la reunión del 11 de noviembre de 2011.

**2. Informes del Presidente y la Secretaria del SGCT**

El Sr. Presidente, D. Alfonso Zamorano, menciona dos asuntos en este apartado:

En primer lugar, alude a la conversación mantenida entre el Decano de la Facultad y uno de los responsables de la acreditación de los títulos en la ANECA durante la Conferencia Nacional de Decanos celebrada recientemente, en la que se apuntó que las medidas adoptadas hasta ahora por parte de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Grados en la Facultad van en la dirección correcta. Se recomienda elaborar informes lo más realistas posible de cara a la evaluación de cada curso que se vaya implantando, y establecer planes de mejora en función de dichos informes que puedan comprobarse al año siguiente.

En segundo lugar, se menciona la información transmitida por la Vicerrectora de Innovación y Calidad Docente, acerca de la plataforma online puesta en marcha por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento para colgar los informes anuales de los títulos. Aunque dichos informes fueron remitidos a la AAC en diciembre, se ha producido un retraso en la

puesta en marcha de la plataforma online. A pesar de que la AAC solicita ahora que la información ya enviada se suba a dicha plataforma, los Vicedecanos y responsables de los títulos, junto con la propia Vicerrectora, han expresado su negativa a realizar de nuevo un trabajo que ya se hizo en su momento. Por lo tanto, se ha comunicado a la AAC que, si bien de cara a los informes de 2012 se utilizará la nueva plataforma, no se va a volver a colgar la información remitida en CD hace ya tres meses.

Por su parte, la Secretaria de la UGCT informa sobre las reuniones mantenidas hasta la fecha con el profesorado del Grado, así como la puesta en marcha de la red de coordinación del título (acción correspondiente al procedimiento 4.A del manual de calidad del título). Se anuncian las reuniones que se mantendrán el próximo 27 de marzo con la red de coordinación y, durante el mes de abril, con el profesorado con el objetivo de planificar y coordinar la elaboración de las guías docentes de las asignaturas para el curso 2012-2013. Por otra parte, se informa de las actividades e iniciativas puestas en marcha durante este curso. La actuación de los lectores de inglés en las asignaturas del Grado, el ciclo de cine y literatura dentro del programa Competere, y la conmemoración del bicentenario del nacimiento de Charles Dickens, programada para el día 4 de mayo.

### **3. Revisión y análisis de Planes de Mejora en el Informe de 2011.**

El Presidente de la UGC revisa cada una de las acciones de mejora proyectadas, según constan en el auto-informe de seguimiento del título al que se puede acceder desde la página web del Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente (<http://www.uco.es/sgc/>).

**Procedimiento 3**, relativo a la atención a las sugerencias y reclamaciones. Se recomienda incentivar el uso del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones entre profesorado y alumnado. La representante del alumnado, D<sup>a</sup> Marina Pérez, expresa las dudas manifestadas por algunos estudiantes sobre el anonimato del sistema. El Presidente de la UGC explica de forma detallada el procedimiento, en el que la identidad de quien realiza una queja queda en todo momento preservada en cualquier posible situación de enfrentamiento o desacuerdo con el profesorado.

**Procedimiento 4.A**, relativo a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Las dos acciones de mejora propuestas (creación de redes de coordinación y reuniones entre el profesorado para la elaboración de guías docentes) ya están en marcha.

**Procedimiento 4.B**, relativo a la evaluación y mejora del profesorado. Las acciones previstas ya se están llevando a cabo, una vez establecido el protocolo de seguimiento de los resultados de

las encuestas (acciones 1 y 2), y propuesto un nuevo modelo de organización de los horarios que se implementará el curso 2012-2013 (acción 3).

**Procedimiento 7**, relativo a la difusión del título en la web. Como acción de mejora se propuso revisar de nuevo la información disponible en función del informe remitido por la AGAE. Se pedirá la colaboración de la becaria de apoyo al Grado para llevar a cabo esta acción.

**Procedimiento 8**, relativo al análisis de la metaevaluación de las competencias. La primera acción, sobre la difusión de la encuesta, se llevará a cabo en los meses próximos al momento de realizar la encuesta (junio 2012). La acción 2, consistente en la organización de un curso para el profesorado sobre evaluación por competencias, será organizado por los coordinadores de los Grados junto con el Presidente de las UGCT. Se propone que la acción 3, presentación de un proyecto de mejora de la calidad docente, se posponga hasta el curso siguiente, de manera que el profesorado pueda incorporarse a la docencia en el grado para poder tener una experiencia mínima en el nuevo sistema antes de involucrarse en un proyecto de estas características.

Con respecto a la información sobre los indicadores, en concreto las tasas de éxito y de rendimiento, el Presidente informa de que este curso se obtendrán los primeros datos correspondientes a la tasa de éxito de 1º del Grado. Se anuncia una tasa de rendimiento muy baja, atendiendo al número de estudiantes no presentados, por lo que se plantea como objetivo aumentar esa tasa mediante campañas informativas y otras acciones que todavía se están barajando.

#### **4. Ruegos y preguntas.**

D<sup>a</sup> Marina Pérez plantea una duda acerca del sistema de baremación de las solicitudes de beca Erasmus que se ha seguido en la Facultad, puesto que varios estudiantes han detectado diferencias en cuanto a la documentación presentada y las puntuaciones obtenidas en casos concretos (concretamente en lo relativo a la representación estudiantil y a títulos de idiomas por cursos realizados). El Presidente de la UGC aclara que el procedimiento es transparente y que en él participan representantes de los estudiantes, y propone convocar una reunión informativa con el Vicedecano de Relaciones Internacionales para aclarar los criterios seguidos en la baremación de las solicitudes.

La Secretaria de la UGC explica la situación planteada al solicitarse, en la normativa de este curso para las becas Erasmus, la presentación de certificados de acreditación del nivel de lengua extranjera. Recuerda que el informe Verifica de Estudios Ingleses menciona que los estudiantes de esta titulación acreditarían su nivel C1 al haber cursado y aprobado las asignaturas de Inglés instrumental (así como su nivel B1 en una segunda lengua extranjera al

haber cursado y aprobado las asignaturas de Idioma extranjero), pero observa que nunca se planteó la posibilidad de acreditaciones “parciales” que pudieran ser válidas a la hora de solicitar una beca Erasmus (los alumnos de Estudios Ingleses podrían acreditar un nivel B1 al cursar Inglés instrumental 3). Se da la irregularidad de que, mientras que el alumno de Estudios Ingleses no necesita acreditar el idioma mediante un agente externo para graduarse, sí lo necesita para solicitar una beca si quiere competir en igualdad de condiciones con otros estudiantes de la UCO. Propone que, de cara a la convocatoria del próximo curso, se incluya la posibilidad de que los alumnos de Estudios Ingleses acrediten su nivel de idioma mediante este procedimiento interno.

La reunión termina a las 10: 18 h., de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº Presidente

Secretaria

Prof. Dr. Alfonso Zamorano Aguilar

Profª Dra. Paula Martín Salván